## **IMPRETICS**

## PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

F-GEC-OCI-02 Versión No. 01 Pagina 1 de 1

PROCESO / SUBPROCESO EVALUADO GESTIÓN JURÍDICA / SUBPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

OBJETIVO DEL PROCESO EVALUADOR

Definir las etapas claves del proceso jurídico para garantizar el proceso normativo, legal y contractual de la entidad.

Wilmer Velaeco

Verificar la gestión contractual adelantada por la Dirección Jurídica de IMPRETICS E.I.C.E., en cuanto al cumplimiento normativo vigente, las directrices establecidas por la entidad versadas en los documentos que hacen parte del sistema integrado de gestión, como manual de contratación, procedimientos, instructivos y formatos relacionados con la contratación, así como, el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública — SECOP I y página web y la supervisión de los contratos suscritos por la entidad

LIDER DEL PROCESO EVALUADO

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La auditoria se realizó entre el 23 de mayo y el 10 junio de 2022 en las instalaciones de IMPRETICS E.I.C.E., en el área de la subdirección administrativa y financiera proceso de gestión contractual y se enfocó en las actividades realizades entre el 01 de junio de 2021 al 30 de abril de 2022, incluyendo la planeación contractual de la entidad, las modalidades de contratación, los contratos, la supervisión e interventoría de los contratos, establecidos y tomados como criterio de auditoría en el manual de contratación de IMPRETICS E.I.C.E., el sistema nacional de compra pública, Colombia Compra Eficiente, ley 1474 de 2011 y la caracterización del Proceso Gestión contractual.

| TEM | Oportunidad de Mejora / Hallazgo  | Riesgo Identificado                                     | Acción a desarrollar  | Fecha<br>Inicio        | Fecha Fin | Responsable              |
|-----|---|---|---|------------------------|-----------|--------------------------|
| 1   | Documentación incompleta y documentación releveráe pendiente de firmas etapa precontractual incumplendo con el Manual de contratación incumplendo con el Manual de contratación MPRETICS E.I.C.E (excuted 10-03-01-015 dicientire 23 2020) Articulo 11. Verificación OCI: El auditor verifició que todos los contratos objeto de la suditoria muestra (20). Juviesen los documentos requeridos en la elapa precontractual, como lo establece el manual de contratación de impretics E.I.C.E. y el distema necional de compre público para las entidiades que tiene regimen especial, encontratos persona jurídica y contratos persona jurídica y contratos persona nutural).  | Estudios previos o de factibilidad deficientes          | Revisar la documentación de los contratos auditados, conforme cuadro adjunto en el informe de auditoría     Anexar los documentos a las carpetas correspondientes     Realizar reinducción en temas de gestión documental y técnicas de archivo de conformidad con la Ley Archivística aplicable  | 17-jun-22              | 31-dic-22 | WILMAR ARMANI<br>VELASCO |
| 2   | Hallazgo: Analizados los especientes contractuales de  in muestra se evidencia que no se publicaron  todos los documentos de la elapa  precontractual-contractual y postoonincului,  en sigunos casos se publica solo la minuta  contractual y de manera extemporánea y en  otro caso no se encontró la publicación de la  minuta contractual.  Verificación OCI: La OCI verifico tanto en la plataforma del  SECOP, como en la página web de la enfidid  y en el link  hips.//leves.co/combiacompra.gov.co/provesdor  es/consulte-en-el-escop-l, el los documentos  por lampretica E.L.C. E., objeto de verificación,  flueron publicados y dentro de los términos  establaciolos por la norma. Se elabora cuadro  de verificación por cada uno de los procesos  suctificas de la muestra. (Ver cuadro  publicación contrateo) | Seguimiento a los contratos                             | Firmar oficio de delegación de supervisión<br>Realizar reinducción en temas de gestión documental<br>Capacitación al personal del proceso en temas de publicación en<br>plataforma SECOP II   | 17-jun-22              | 31-dic-22 | WILMAR ARMANI<br>VELASCO |
| •   | Hallazgo: Documentación Incompteta y documentación en la etapa posicontractual incumptendo con el Manual de contrattición MIPRETICES ELIC.E (acuerdo 10-03-01-015 diciembre 23 2020).  Verificación OCI: se realizó la verificación que en cada uno de los espedientes contractuales en encontraren archivedos los soportes de los informes de Interventoria con sus respectivas de cuentes de cobre y pagos realizados.  | Seguimiento a los contratos                             | Revisar la documentación de los contratos auditados, conforme cuadro adjunto en el informe de auditoría 2. Anexar los documentos a las carpetas correspondientes 3. Realizar reinducción en temas de gestión documental y técnicas de archivo de conformidad con la Ley Archivística aplicablen   | 17- <del>j</del> un-22 | 31-dic-22 | WILMAR ARMANI<br>VELASCO |
| •   | Histazgo: Se evidencia que la revisión restizada a los expedientes contractuales de persona restural contrato 2022 01.14-003 Adriana puente plaza no se encuentra firmado el oficio de delegación de la supervisión.  | Supervisores de contratos sin conocimientos suficientes | 1. Conforme al régimen jurídico de IMPRETICS E.I.C.E. a la entidad no le aplica la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, al ser una entidad no competencia con régimen excepcional y proveedor de Redes y Sevicios de Telecomunicaciones (Art. 55 de la Ley 1341 de 2009), es decir su aplicabilidad corresponde a la del Derecho privado, por ende no se realizan los documentos denominados: Estudios previos, Estudios de sector y demás establecidos en la Ley 80 de 1993, por el contrario conforme a su manual de contratación aprobado por la Junta Directiva que es su reglamento interno de contratación lo documentos precontractuales cuentan con diferentes denominaciones, en este sentido se establecerá dentro del procedimiento de contratación, cuando aplique, las actividades necesarias para:  1.1 Publicación de la información en SECOP II através del módulo "Contratación Régimen Especial" como herramienta de publicidad de las diferentes etapas del proceso de contratación de acuerdo con el manual de contratación de la Impretics  1.2 Divulgar y capacitar a las personas encargadas para cumplir con las actividades | 17-jun-22              | 31-dic-22 | WILMAR ARMANE<br>VELASCO |

